Perfeccionamiento del Comercio: Menos «baches» en La Carretera

Carretera

Hace poco tiempo tenía tantos baches la protección al consumidor en la tienda de víveres nombrada La Carreteta, del poblado de Pina, en el centro de la provincia de Ciego de Ávila, que Trabajadores pretendió -y lo logró- rebachar con la opinión el mal trato al cliente.

Otra vez trata el mismo tema, pero con un enfoque aleccionador, en el preciso momento que se celebra este 18 de noviembre, la sesión final de la Segunda Conferencia Nacional del Sindicato de Trabajadores del Comercio, la Gastronomía y los Servicios.

Justamente, un asunto de obligada reflexión fue eliminar las imperfecciones del nuevo proceso que aglutina a establecimientos del sector en Unidades Empresariales de Base.

Esa idea de perfilar una actividad muy vinculada a la atención al pueblo, desentonaba con las múltiples quejas que rodaban por La Carretera que a muchos clientes le pasaban «carretas» y «carretones» a la espera en la cola de los alimentos normados por la libreta de abastecimiento.

Allí se violaba el horario del cierre de la unidad los domingos, por lo que varias personas se quedaban sin el pan que a otros ciudadanos beneficiaba la administración a la vista, incluso, de un funcionario de la Empresa Municipal de Comercio, y no pasaba nada.

Esa no era la única jugada de engaño al consumidor, también en el pesaje y en el vuelto sucedían cosas a la hora de despachar el arroz, los huevos, el azúcar, el aceite y demás renglones básicos destinados a la canasta familiar.

Por supuesto que esas violaciones no constituían tareas del proceso de perfeccionamiento del Comercio. Al fin, se asfaltaron los baches en la tienda de víveres La Carretera, al sustituir a la mayoría de los bodegueros y a su administrador.

Opinan Gerardo, Alipio, Valdés, Mahely y otros consumidores que hoy es dinámica, organizada y con mejor trato la prestación del servicio, la leche no tiene tanta agua y se cumple allí una vieja y olvidada consigna: El cliente siempre tiene la razón.

Referencia